

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2016-CE-MPT-LEY 29230

SERVICIO DE SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA:


“REHABILITACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL COLECTOR
PRINCIPAL EN LA AV. LITORAL, TRAMO AV. CRISTO REY – AV. TARAPACA,
DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TACNA” - CÓDIGO SNIP 343094”

En la ciudad de Tacna siendo las 12:00 am del 29 de Diciembre del 2016, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 1730-16 de fecha 28 de Noviembre del 2016, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de sobre 1 y sobre 2, para el SERVICIO DE SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REHABILITACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL COLECTOR PRINCIPAL EN LA AV. LITORAL, TRAMO AV. CRISTO REY – AV. TARAPACA, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TACNA” - CÓDIGO SNIP 343094”, integrado por el Lic. Juan Cervantes Lopez identificado con DNI N° 00482413, en su codicion de Presidente, el Ing. Oscar Rene Cañari Cañari identificado con DNI N° 40539532, en su condicion de Miembro y el Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez identificado con DNI N° 40537329, en su condicion de Miembro, y en presencia del Señor Notario Publico Abog. Luis Reiner Vargas Beltran con Reg. 04.

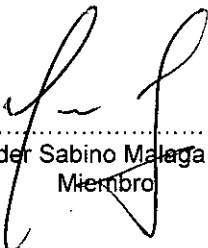
En presencia de los miembros del Comité Especial Señor Notario Publico Abog. Luis Reiner Vargas Beltran con Reg. 04, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus propuestas a través de los sobre 1 y sobre 2, haciéndose la recepción de las propuestas de los postores siguientes:

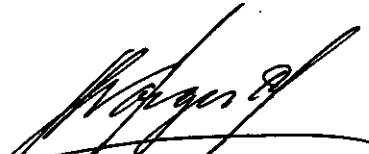
CONSORCIO LITORAL

Sin observaciones pendiente; el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:15 pm.


.....
Lic. Juan Cervantes Lopez
Presidente


.....
Ing. Oscar Rene Cañari Cañari
Miembro


.....
Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez
Miembro


.....
LUIS R. VARGAS BELTRAN
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
MAT. 04 CNT

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2016-CE-MPT-LEY 29230

SERVICIO DE SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA:

“REHABILITACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL COLECTOR PRINCIPAL EN LA AV. LITORAL, TRAMO AV. CRISTO REY – AV. TARAPACA, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TACNA” - CÓDIGO SNIP 343094”

En la ciudad de Tacna siendo las 16:00 pm. del día 06 de Enero del 2017, se reunió el Comité Especial designado mediante la Resolución de Alcaldía N° 1730-16 de fecha 28 de Noviembre del 2016 para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores a través de sobres 1 y 2, para el SERVICIO DE SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REHABILITACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL COLECTOR PRINCIPAL EN LA AV. LITORAL, TRAMO AV. CRISTO REY – AV. TARAPACA, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TACNA” - CÓDIGO SNIP 343094”, integrado por el Lic. Juan Cervantes Lopez identificado con DNI N° 00482413, en su condicion de Presidente, el Ing. Henry Antonio Cañari Cañari identificado con DNI N° 07336168, en su condicion de Miembro y el Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez identificado con DNI N° 40537329, en su condicion de Miembro.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento para la evaluación y calificación de las porpuestas presentadas a través de los sobres 1 y 2, por postor unico:

CONSORCIO LITORAL

Integrantes del consorcio:

CONSORCIO VADOMO E.I.R.L

RUC 20600385420

AV. DEL AIRE N° 1471 INT 402 VILLA JARDIN SAN LUIS LIMA

EDUARDO YAMII VERASTEGUI VAI ENZUELA

RUC 10223037955

JR. CARABAYA NRO 560 INT. 10 URB. CERCADO DE LIMA (OFICINA 10-B) LIMA – LIMA – LIMA

CONTENIDO DEL SOBRE N° 01

El postor cumple con lo establecido en las bases integradas con referencia a la documentacion de presentacion obligatoria.

I. CALIFICACION PROPUESTA TECNICA

PROPUESTA TECNICA: (100 PUNTOS)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. METODOLOGIA PROPUESTA	
A.1 CRITERIO	
Factor I) Actividades durante la supervisión de la obra.	5 PUNTOS

LUIS R. VARGAS BELTRAN
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
MAT. 04 CNT

<p>El postor propondrá y sustentará la adopción de las Actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Actividades previas a la ejecución de la Obra b) Actividades durante Ejecución de la Obra. c) Actividades Durante recepción de la obra. d) Actividades durante liquidación de la Obra.</p> <p>Factor II) Procedimientos para el control de obra:</p> <p>El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra, y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Control de la Calidad. b) Control de Plazos. c) Control Económico de la Obra. d) Control seguridad en obra.</p>	5 PUNTOS
<p>Factor III) Organización y Programación:</p> <p>El postor propondrá y sustentará la adopción para la Organización y Programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Actividades principales necesarias para la realización del servicio de supervisión, incluyendo hitos de entrega. b) Organigrama estructural, nominal y funcional de la supervisión. c) Cronograma de utilización de recursos humanos, bienes y servicios. d) Cronograma Gantt de actividades</p>	5 PUNTOS

B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:

Para la Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico:

a) Criterio:

Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como **JEFE DE SUPERVISION DE LA REVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO**, considerándose los siguientes niveles:

NIVEL 1 : Estudios concluidos a Nivel de Maestría o Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Publica

10 PUNTOS

NIVEL 2 : Estudios parciales a Nivel de Maestría o Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.

Para la Supervisión de la Obra

a) Criterio:

Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como **JEFE DE SUPERVISION**, considerándose los siguientes niveles:

NIVEL 1 : Estudios concluidos a Nivel de Maestría o Diplomado en Ejecución de Obras Públicas.


15 PUNTOS

NIVEL 2 : Estudios parciales a Nivel de Maestría o Diplomado en Ejecución de Obras Públicas

B.1.2 CAPACITACIÓN:

Para la Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico

a) Criterio:


LUIS R. VARGAS BELTRAN
 ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
 MAT. 04 CNT

Se otorgara el máximo puntaje al postor que oferte que el **JEFE DE SUPERVISION DE LA REVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO**, cuente con estudios de capacitación en cursos o seminarios en:

- Elaboración de Expedientes Técnicos, 4 PUNTOS
- Evaluación Análisis y Reforzamiento Sismorresistente 3 PUNTOS
- Contrataciones y Adquisiciones del Estado 3 PUNTOS

Para la Supervision de la Obra

a) Criterio:

Se otorgara el máximo puntaje al postor que oferte que el **JEFE DE SUPERVISION**, cuente con estudios de capacitación en cursos o seminarios en:

- Diplomado Hidrología Urbana y Redes de Alcantarillado. 500 horas lectivas 5 PUNTOS
- Recepción de obras
- Solución de Controversias
- Auditoria de Obras Públicas
- Supervision de obras
- Valorizaciones
- Contrataciones del Estado,
- Adicionales

B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Para la Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico

a) Criterio:

- MAS DE 0.6 AÑOS 5 PUNTOS
- MAS DE 0.5 AÑOS HASTA 0.6 AÑOS
- MAS DE 0.3 AÑOS HASTA 0.5 AÑOS

Para la Supervisión de la Obra

a) Criterio:

- MAS DE 2.0 AÑOS 10 PUNTOS
- MAS DE 1.0 AÑO HASTA 2.0 AÑOS
- MAS DE 0.5 AÑOS HASTA 1.0 AÑO

C. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

C.1. PLAN DE RIESGOS

Criterio

10 PUNTOS


LUIS R. VARGAS BELTRAN
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
MAT: 04 CNT

Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría. Deberá de contener un plan de riesgo y proponer las condiciones necesarias para minimizar las vulnerabilidades de tal forma que se disminuir los peligros que haya identificado en el proyecto y las medidas de contingencia que propone para que sea supervisado durante el proceso de ejecución de obra.	
PUNTAJE TOTAL	80 PUNTOS

CONTENIDO DEL SOBRE N° 02

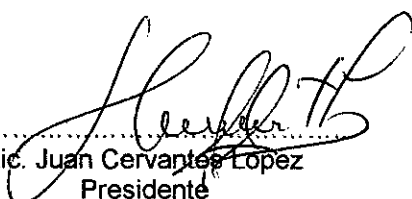
S/. 31,797.72 (Treinta y Un Mil Setecientos Noventa y Siete con 72/100 Soles)

PUNTAJE TOTAL

postor 1	CONSORCIO LITORAL	PUNTAJE
PROPUESTA TECNICA (factor =0.80)	80 PUNTOS	64
PROPUESTA ECONOMICA (factor = 0.20)	100 PUNTOS	20
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		84 PUNTOS

Siendo válida la propuesta técnica y económica del postor unico y habiéndolo obtenido el puntaje 84 puntos: la Adjudicación de la Buena Pro se otorga a : CONSORCIO LITORAL.

Sin observaciones pendiente, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:15 pm.



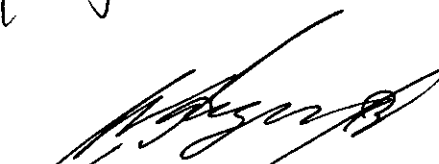
 Lic. Juan Cervantes Lopez
 Presidente



 Ing. Henry Antonio Cañari Cañari
 Miembro



 Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez
 Miembro



LUIS R. VARGAS BELTRAN
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
MAT. 04 CNT

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO
PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2016-CE-MPT-LEY 29230

**SERVICIO DE SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y
EJECUCIÓN DE LA OBRA:**
**“REHABILITACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL COLECTOR
PRINCIPAL EN LA AV. LITORAL, TRAMO AV. CRISTO REY – AV. TARAPACA,
DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TACNA” - CÓDIGO SNIP 343094”**


En la ciudad de Tacna siendo las 16:00 pm del día 06 de Enero del 2017, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolucion de Alcaldía N° 1730-16 de fecha 28 de Noviembre del 2016, para la Adjudicación de la Buena Pro para el SERVICIO DE SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REHABILITACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL COLECTOR PRINCIPAL EN LA AV. LITORAL, TRAMO AV. CRISTO REY – AV. TARAPACA, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TACNA” - CÓDIGO SNIP 343094”, integrado por el Lic. Juan Cervantes Lopez identificado con DNI N° 00482413, en su condicion de Presidente, el Ing. Henry Antonio Cañari Cañari identificado con DNI N° 07336168, en su condicion de Miembro y el Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez identificado con DNI N° 40537329, en su condicion de Miembro, y en presencia del Señor Notario Publico Abog. Luis Reinerio Vargas Beltran identificado con DNI 00476490 con Reg. 04.

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnica y propuesta económica, la Empresa CONSORCIO LITORAL ha obtenido el puntaje de 84.0 puntos, por lo que en este acto se procede a ADJUDICAR LA BUENA PRO a la referida empresa postor unico:

CONSORCION LITORAL integrada por:

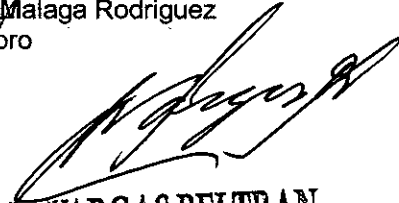
CONSORCIO VADOMO E.I.R.L 80%
EDUARDO YAMIL VERASTEGUI VALENZUELA 20%

Sin observaciones pendiente, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:15 pm.


.....
Lic. Juan Cervantes Lopez
Presidente


.....
Ing. Henry Antonio Cañari Cañari
Miembro


.....
Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez
Miembro


LUIS R. VARGAS BELTRAN
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
MAT. 04 CNT